



UNIVERSIDAD DE GRANADA

D. JOSE ANTONIO NARANJO RODRIGUEZ, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.-

En relación con la Resolución de fecha 29 de abril de 2022 por la que se se autoriza el gasto y se hace publica la convocatoria para la concesión de subvenciones a empresas y entidades sin animo de lucro o de marcado interes social y con la Resolución 20 de junio de 2022 por la que se publica la relación de empresas y entidades sin animo de lucro o de marcado interes social a las que se les ha concedido dichas ayudas, se hacen constar las siguientes incidencias en su ejecución:

- 1- Se convocan ayudas por importe total de 36.180 € de los cuales 540,00 € no son asignados.
- 2- Quedan sin cubrir las siguientes ofertas por importe total de 6.480,00 € de acuerdo con el siguiente detalle:
 - 1.080,00 € - Oferta 321620 AGRAFEM
 - 1.080,00 € - Oferta 322572 ASPROGRADES
 - 1.080,00 € - Oferta 322227 VALE
 - 1.080,00 € - Oferta 322679 ASOCIACION GRANADOWN
 - 1.080,00 € - Oferta 322573 FUNDACION PURISIMA CONCEPCIÓN
 - 1.080,00 € - Oferta 322726 FUNDACION PURISIMA CONCEPCIÓN
- 3- Renuncias por importe total de 2.094,00 € de acuerdo con el siguiente detalle:
 - 1.140,00 € - Renuncias oferta 321374 AFAD
 - 954,00 € - Renuncias oferta 321617 AGRAFEM
- 4- Nueva incorporación por renuncias:
 - 660,00 € - Incorporación oferta 321374 AFAD

5- **TOTAL ABONADO 27.726,00 €.**

Y para que conste y surta efectos donde convenga, expido el presente a fecha de firma

Firma (1): JOSÉ ANTONIO NARANJO RODRÍGUEZ
En calidad de: VICERRECTOR

Centro de Promoción de Empleo y Prácticas | Espacio V Centenario.
Teléfono +34 958249939 | pfj@ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 0gy2vERKr8QloR8TVUXUYA==

14/12/2022 - 11:42
Pág. 1 de 1